

Santa Fe, 31 de marzo de 2011

VISTO el Expte.CD.Nº 033/11, caratulado: **Excepciones a los requisitos académicos**, iniciado por la Dirección Académica de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que analizadas las situaciones académicas de los mismos y la reglamentación vigente las Comisiones de Enseñanza y Posgrado y de Interpretación de Normas y Reglamentos recomiendan no acceder a lo solicitado.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- No otorgar prorroga de la regularidad de asignaturas cursadas que se encuentran vencidas, a los alumnos que figuran en el Anexo de la presente Resolución.


ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº 099

FRSF
DACDI
A.Leg./ MDP
EJD
ROG



Ing. RUDY O. GRETMER
DECANO



Ing. EDUARDO DONNET
SECRETARIO DE PLANEAMIENTO
Y GESTIÓN

Anexo
Res. C.D.099/11

Legajo	Apellido y Nombre	Especialidad
11666	BLANCHE, Vanina Ines	Ing. en Sistemas de Información
13875	BUGNON, Juan Pablo	Ing. Industrial
15274	CASAÑAS RIVERO, Jorge Antonio Francisco	Ing. Industrial
17061	BRASIL, Oscar Marcelo	Ing. en Sistemas de Información
15001	Díaz Molina, Sergio Gabriel	Ing. Industrial
15004	ENRIQUEZ, Juan Pablo	Ing. Mecánica
14169	FARIOLI, Sebastián	Ing. en Sistemas de Información
7074	FLORES, Humberto Ceferino	Ing. Mecánica
14574	GARIONE, Carlos Maximiliano	Ing. Mecánica
14234	MALLIA, Marcelo Hernán	Ing. Mecánica
14595	REINHERMER, Alejandro Valentín	Ing. Mecánica
15240	RUSSO, Florencia Inés	Ing. Industrial
20509	VAN LACKE, Germán	Ing. Industrial
9983	VENETUCCI, Alejandro Esteban Nicolás	Ing. en Sistemas de Información

